



Asamblea General

Distr. general
29 de agosto de 2019
Español
Original: inglés

Septuagésimo cuarto período de sesiones
Tema 54 del programa provisional*
Examen amplio de las misiones políticas especiales

Cuestiones de política generales relacionadas con las misiones políticas especiales

Informe del Secretario General

Resumen

El presente documento se ha preparado conforme a lo dispuesto en la resolución [73/101](#) de la Asamblea General, en la que esta solicitó al Secretario General que le presentara un informe sobre las cuestiones de política generales relacionadas con las misiones políticas especiales, en particular sobre los esfuerzos encaminados a mejorar los conocimientos especializados y la eficacia, la transparencia, la rendición de cuentas, la representación geográfica, la perspectiva de género y la participación de las mujeres en pie de igualdad, así como la participación de los jóvenes. La Asamblea también solicitó al Secretario General que en el informe incluyera datos sobre la aplicación de las reformas en las Naciones Unidas en lo que respecta a las misiones políticas especiales. El informe, que es el séptimo sobre esta cuestión presentado a la Asamblea, abarca el período comprendido entre agosto de 2018 y julio de 2019.

Las actividades y los logros aquí descritos demuestran la contribución decisiva de las misiones políticas especiales a los esfuerzos de las Naciones Unidas por mantener la paz y la seguridad internacionales. Con la reforma de la Organización se busca fortalecer la capacidad, de manera que pueda darse un mejor apoyo a las misiones políticas especiales en el cumplimiento de sus complejos mandatos de prevención de los conflictos y sostenimiento de la paz.

* [A/74/150](#).



I. Introducción

1. El presente documento se ha preparado conforme a lo dispuesto en la resolución [73/101](#) de la Asamblea General, en la que esta solicitó al Secretario General que le presentara un informe sobre las cuestiones de política generales relacionadas con las misiones políticas especiales, en particular sobre los esfuerzos encaminados a mejorar los conocimientos especializados y la eficacia, la transparencia, la rendición de cuentas, la representación geográfica, la perspectiva de género y la participación de las mujeres en pie de igualdad, así como la participación de los jóvenes. La Asamblea también solicitó al Secretario General que en el informe incluyera datos sobre el avance del proceso de reforma de las Naciones Unidas en lo que respecta a las misiones políticas especiales.

2. Las misiones políticas especiales siguieron siendo uno de los instrumentos más eficaces de los que disponen las Naciones Unidas para mantener y promover la paz y la seguridad internacionales y para apoyar los esfuerzos nacionales y regionales en la materia. En el presente documento se describen las actividades llevadas a cabo por las misiones durante el período de referencia para promover la diplomacia preventiva y la prevención y solución de conflictos, y para sostener la paz.

3. Cada misión política especial tiene un mandato, un alcance, una estructura y un enfoque distintos. Muchas de ellas se desarrollan en condiciones de seguridad complejas e inestables, caracterizadas por conflictos que tienen dimensiones intercomunitarias, nacionales y regionales, gran número de refugiados y desplazados y amenazas transfronterizas, como la delincuencia organizada transnacional y el terrorismo.

4. En este contexto cambiante de paz y seguridad, las misiones políticas especiales están adoptando enfoques que les permiten cumplir mejor sus mandatos a pesar de los problemas que afrontan. En primer lugar, están dando prioridad a la colaboración, el diálogo político y la mediación con todas las partes para fomentar la confianza y buscar soluciones políticas. En los casos de conflictos prolongados, tratan de colaborar más eficazmente en los procesos locales para ayudar a resolver los conflictos y crear un entorno propicio para los esfuerzos de carácter nacional. En segundo lugar, las misiones políticas especiales están colaborando más estrechamente que nunca con organizaciones regionales y de otro tipo, pues reconocen que es fundamental que haya unidad entre los asociados internacionales para que los esfuerzos políticos, especialmente en un contexto de polarización mundial, tengan resultados duraderos. En tercer lugar, están utilizando enfoques más inclusivos e integrados para cumplir sus mandatos, pues reconocen que solo es posible lograr y sostener la paz si se cuenta con la participación de todos los sectores de la sociedad, incluidas las mujeres y los jóvenes. Por último, las misiones han calibrado su huella y los riesgos para la seguridad en varios casos, demostrando una adaptabilidad, resiliencia y determinación significativas para permanecer y cumplir en entornos de alto riesgo.

5. Gracias al proceso de reforma de las Naciones Unidas, se puede prestar mayor atención a la prevención de los conflictos y el sostenimiento de la paz, lo que tiene claras repercusiones para la labor de las misiones políticas especiales. En el marco de las nuevas estructuras de colaboración entre pilares, las misiones políticas especiales colaboran más estrechamente con las operaciones para el mantenimiento de la paz y los equipos de las Naciones Unidas en los países aplicando enfoques regionales conjuntos y más coherentes. Con la integración de la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz en el recién establecido Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz de la Secretaría, las misiones políticas especiales pueden colaborar más estrechamente con la Comisión de Consolidación de la Paz y el Fondo para la Consolidación de la Paz. Las funciones sustantivas de apoyo a las misiones

políticas especiales se encuadran ahora en una estructura político-operacional regional única en la Sede, mientras que la mayor delegación de autoridad, respaldada por el nuevo Departamento de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión, y las funciones de asesoramiento y apoyo del nuevo Departamento de Apoyo Operacional han facilitado una ejecución más eficaz de los mandatos.

6. Este informe, que es el séptimo que se presenta a la Asamblea General sobre las cuestiones de política generales relacionadas con las misiones políticas especiales, abarca el período comprendido entre agosto de 2018 y julio de 2019. La sección II del informe se centra en las principales novedades operacionales. En la sección III se resume el diálogo interactivo con los Estados Miembros sobre las misiones políticas especiales que se celebró en la Sede de las Naciones Unidas (Nueva York) el 3 de julio de 2019. En la sección IV se abordan varias cuestiones de política relativas a las misiones políticas especiales, tal como solicitó la Asamblea General, y en la sección V se presentan algunas observaciones sobre la labor de las misiones y distintas maneras de maximizar sus efectos.

II. Novedades operacionales

África

7. En África, las misiones políticas especiales prestaron apoyo a distintas iniciativas regionales y nacionales para prevenir los conflictos y sostener la paz. En la región de los Grandes Lagos, la Oficina de mi Enviado Especial aumentó el apoyo prestado a la aplicación del Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación para la República Democrática del Congo y la Región. Se dio prioridad a promover la cooperación regional y el fomento de la confianza, abordando las amenazas que plantean los grupos armados y reforzando el diálogo inclusivo y los procesos políticos en la región. Mi Enviado Especial ayudó a fortalecer el Mecanismo Conjunto de Verificación Ampliado y el Mecanismo Conjunto de Seguimiento sobre las Fuerzas Democráticas Aliadas, que siguen siendo plataformas importantes para aumentar el intercambio de información y la cooperación regional a fin de neutralizar a las fuerzas negativas.

8. Mi Representante Especial para África Central siguió interponiendo buenos oficios en la subregión en mi nombre, en asociación con la Comunidad Económica de los Estados del África Central (CEEAC). La Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central (UNOCA) colaboró estrechamente con la Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental y el Sahel (UNOWAS) para tratar distintas cuestiones transregionales, tales como la crisis en la cuenca del Lago Chad, la protección marítima en el Golfo de Guinea y la trashumancia.

9. Mediante un canje de notas con la Presidencia del Consejo de Seguridad los días 24 de octubre de 2018 (S/2018/955) y 31 de octubre de 2018 (S/2018/979), las competencias de mi Enviado Especial para el Sudán y Sudán del Sur se ampliaron a toda la región del Cuerno de África, que, a esos efectos, abarcaría a los Estados miembros de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD). En abril de 2019, mi nuevo Enviado Especial para el Cuerno de África llegó a la región e inició consultas con los dirigentes regionales, la secretaria de la IGAD, la Unión Africana y el Grupo de Alto Nivel de la Unión Africana encargado de la Aplicación de las Recomendaciones para el Sudán y Sudán del Sur. En julio de 2019, en Nairobi, mi Enviado Especial convocó a diferentes entidades de las Naciones Unidas a un curso práctico en el que se reflexionó sobre distintas maneras de aplicar eficazmente la estrategia regional amplia de prevención para el Cuerno de África.

10. La Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia (UNSOM) siguió prestando apoyo al Gobierno Federal de Somalia y a sus estados miembros federados en ámbitos prioritarios, como el federalismo, el proceso de revisión constitucional, la preparación de las elecciones generales de 2020/21, la reconciliación, la reforma económica y la transición de las responsabilidades en materia de seguridad de la Misión de la Unión Africana en Somalia a las fuerzas e instituciones de seguridad somalíes.

11. Mi Enviado Especial, en apoyo del diálogo interburundés dirigido por la Comunidad de África Oriental y de conformidad con los mandatos que le ha encomendado el Consejo de Seguridad, emprendió varias actividades en la región con múltiples asociados e interesados, entre otras, una serie de consultas con el facilitador y el mediador del diálogo. Mi Enviado Especial transmitió la determinación de las Naciones Unidas por apoyar el diálogo, junto con la Unión Africana.

12. La Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia (UNSMIL) colaboró con las partes interesadas en la aplicación del Plan de Acción de las Naciones Unidas para el país. Cuando comenzaron los enfrentamientos entre los grupos armados en Trípoli, en agosto de 2018, la UNSMIL facilitó un acuerdo de alto el fuego y apoyó los arreglos de seguridad y las reformas económicas posteriores centrándose en la financiación de los grupos armados. La mayor parte del personal internacional de la UNSMIL fue reasignado de Túnez a Trípoli a principios de enero de 2019, poniendo fin a un período de presencia rotatoria. En marzo de 2019, se abrió un centro humanitario de las Naciones Unidas en Bengasi. Después de que el Ejército Nacional Libio lanzara una ofensiva militar contra Trípoli en abril de 2019, la UNSMIL centró sus esfuerzos en reducir las tensiones, alcanzar un alto el fuego y reanudar las conversaciones políticas, así como en facilitar la asistencia humanitaria.

13. Mi Enviado Personal para el Sáhara Occidental aceleró los esfuerzos para hacer avanzar el proceso político. Los días 5 y 6 de diciembre de 2018 y 21 y 22 de marzo de 2019, convocó reuniones de mesa redonda entre Marruecos, el Frente Popular para la Liberación de Saguía el-Hamra y de Río de Oro (Frente POLISARIO), Argelia y Mauritania en Suiza. Las reuniones, que fueron las primeras celebradas cara a cara en el marco del proceso político desde 2012, se caracterizaron por el clima sincero, respetuoso y constructivo en el que transcurrieron, y se concluyó que podrían marcar un nuevo comienzo para el proceso político. El Enviado Personal alentó a las delegaciones a que estudiaran la posibilidad de hacer gestos de buena fe y fomentar una mayor confianza. Tras esas reuniones, emitieron comunicados conjuntos en los que expresaron su voluntad de volver a reunirse utilizando ese mismo formato.

14. La UNOWAS interpuso buenos oficios en apoyo de los esfuerzos nacionales y regionales para prevenir las tensiones políticas y sostener la paz. Mi Representante Especial para África Occidental y el Sahel y Jefe de la UNOWAS colaboró con interesados nacionales y asociados regionales e internacionales para promover la consolidación democrática en la región antes de las elecciones presidenciales de Nigeria, el Senegal y Mauritania, que se celebraron los días 23 de febrero, 24 de febrero y 22 de junio de 2019, respectivamente. La UNOWAS también apoyó los esfuerzos de los dirigentes regionales para hacer frente a las amenazas planteadas por el terrorismo, la delincuencia organizada, el cambio climático y los enfrentamientos entre comunidades.

15. La Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau (UNIOGBIS) llevó a cabo actividades de buenos oficios, en colaboración con los demás miembros del grupo de los cinco asociados internacionales representados en Guinea-Bissau, integrado por la Unión Africana, la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa, la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) y la Unión Europea, así como las Naciones Unidas.

Tales actividades fueron decisivas para hacer frente a las crisis políticas e institucionales que experimentaba el país e instar a las autoridades nacionales a que celebraran elecciones legislativas, pospuestas en dos ocasiones, el 10 de marzo de 2019. Además de la mediación realizada por la CEDEAO, con el apoyo de la UNIOGBIS y la UNOWAS, tomaron posesión de su cargo un nuevo Primer Ministro y un nuevo Gobierno los días 22 de junio y 3 de julio de 2019, respectivamente.

16. La Oficina de las Naciones Unidas ante la Unión Africana siguió desempeñando funciones de coordinación para mejorar la alianza entre las Naciones Unidas y la Unión Africana en el ámbito de la paz y la seguridad internacionales. Mi Representante Especial ante la Unión Africana colaboró periódicamente con los dirigentes de la Comisión de la Unión Africana, el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana y la comunidad diplomática a fin de promover la colaboración, por ejemplo mediante la aplicación del Marco Conjunto de las Naciones Unidas y la Unión Africana para una Alianza Reforzada en materia de Paz y Seguridad, firmado en abril de 2017.

América

17. La Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia dio apoyo específico a la aplicación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera. En agosto de 2018 se formó un nuevo Gobierno encabezado por el Presidente Iván Duque Márquez. El Consejo de Seguridad, en su resolución 2435 (2018), prorrogó el mandato de la Misión por un año más, hasta el 25 de septiembre de 2019. La Misión trabajó en estrecha colaboración con el nuevo Gobierno, el partido Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común (FARC), la sociedad civil y las comunidades para fomentar el progreso y la confianza con respecto a los compromisos fundamentales del Acuerdo relativos al mandato de la Misión: la reintegración de los exguerrilleros y la aplicación de garantías de seguridad para ellos y para las comunidades afectadas por el conflicto. Se procuró fortalecer los mecanismos para hacer frente a las amenazas a la seguridad y prevenir los asesinatos de dirigentes sociales y excombatientes. La Misión también colaboró con las partes para acelerar el cumplimiento de los programas de reintegración, por ejemplo, promoviendo una mejor coordinación entre las autoridades locales y los excombatientes, alentando la inversión del sector privado y favoreciendo una reintegración económica sensible a las cuestiones de género.

Asia y el Pacífico

18. De conformidad con el mandato establecido en las resoluciones del Consejo de Seguridad 2405 (2018) y 2460 (2019), la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán (UNAMA) prestó apoyo al Gobierno de dicho país en sus esfuerzos por fomentar la paz y llevar a cabo su programa de reforma. La Misión mantuvo diálogos periódicos con diversas partes para promover el proceso de paz, informó sobre la situación de los derechos humanos, ayudó con distintas iniciativas regionales para mejorar la cooperación económica, política y de seguridad e impulsó la aplicación de la agenda relativa a las mujeres y la paz y la seguridad. En noviembre de 2018, el Gobierno y las Naciones Unidas convocaron la Conferencia Ministerial de Ginebra sobre el Afganistán, en la que los asociados internacionales demostraron su apoyo constante al Afganistán y al programa de reforma del Gobierno. La UNAMA también posibilitó distintas iniciativas locales de paz, congregando a funcionarios, representantes tribales y otros miembros de la comunidad, tanto hombres como mujeres, para que buscaran enfoques que ayudaran a solucionar las controversias. La UNAMA y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), por conducto del Proyecto de las Naciones Unidas de Apoyo Electoral, prestaron asistencia técnica al Gobierno y a los órganos de gestión electoral para la celebración

de elecciones parlamentarias en 2018 y siguen prestando asistencia con miras a las elecciones presidenciales previstas para septiembre de 2019.

19. Mi Enviada Especial sobre Myanmar se ha esforzado por atender la constante preocupación internacional acerca de la crisis de los rohinyás. Tras su nombramiento en abril de 2018, realizó siete visitas al país y cinco a Bangladesh, además de viajar a varios otros países, incluidos algunos de la región. Estuvo en contacto con distintas partes interesadas, entre ellas, autoridades nacionales, asociados regionales e internacionales, las poblaciones afectadas y miembros de la sociedad civil, y pidió que se exigieran responsabilidades, que se pusiera fin a la violencia en Rakáin, que se permitiera el acceso sin trabas a las personas afectadas, que se abordaran las causas fundamentales de la crisis y que se impulsara un desarrollo inclusivo y equitativo. En mayo de 2019, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, el PNUD y el Gobierno de Myanmar prorrogaron un año más un memorando de acuerdo tripartito. Este marco de cooperación tiene por objeto crear unas condiciones propicias para la repatriación voluntaria, segura, digna y sostenible de los refugiados a sus lugares de origen o de su elección.

Europa

20. La Oficina de mi Asesora Especial sobre Chipre siguió en contacto con los dirigentes grecochipriotas y turcochipriotas y otros interlocutores durante un paréntesis en las negociaciones. Los dirigentes de las dos comunidades se reunieron en dos ocasiones en encuentros facilitados por las Naciones Unidas, el 26 de octubre de 2018 y el 26 de febrero de 2019, y acordaron importantes medidas de fomento de la confianza, tales como la apertura de dos nuevos puntos de paso y la limpieza de nueve zonas presuntamente peligrosas a ambos lados de la isla para avanzar en la eliminación total de las minas. La Oficina hizo grandes esfuerzos para apoyar distintas medidas de acercamiento entre las comunidades, como la interoperabilidad de los teléfonos móviles y la interconectividad de las redes eléctricas, y sigue facilitando la labor de los comités técnicos bicomunales.

21. La Oficina de la Representante de las Naciones Unidas en las Deliberaciones Internacionales de Ginebra siguió colaborando estrechamente con la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) y la Unión Europea sobre la situación en Georgia en el marco de las deliberaciones internacionales de Ginebra, que están copresididas por las tres organizaciones. En agosto de 2018, al cumplirse diez años del conflicto de Georgia, insté a todos los participantes en las deliberaciones a que adoptaran un enfoque constructivo y con visión de futuro con el que este foro indispensable pudiera cumplir su mandato. Con ese fin, y para que todas las partes buscaran soluciones políticas a las diferencias existentes, la Oficina coordinó estrechamente las actividades de prevención y facilitación con la OSCE y la Unión Europea.

Oriente Medio

22. La Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq (UNAMI) se esforzó por promover el diálogo político inclusivo y la reconciliación nacional y comunitaria, así como por fortalecer las relaciones entre Bagdad y Erbil. En el período previo a las elecciones legislativas de mayo de 2018, las primeras desde la derrota militar del Estado Islámico en el Iraq y el Levante, la UNAMI colaboró con los representantes de los partidos políticos para promover un proceso electoral transparente y creíble. La Misión también prestó asistencia técnica a la Alta Comisión Electoral Independiente durante un proceso de recuento de votos establecido por el Tribunal Supremo Federal. En abril de 2019, la UNAMI, en coordinación con la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, puso en marcha el plan de respuesta humanitaria para 2019, en el que se tienen en cuenta las necesidades

diversas de las personas vulnerables, atendiendo también a los diferentes matices, en el período de transición posterior al conflicto en el Iraq.

23. La Oficina del Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Líbano colaboró con interesados nacionales y asociados internacionales para mantener la estabilidad, algo que fue especialmente importante en el período comprendido entre las elecciones legislativas de mayo de 2018 y la formación de un nuevo Gobierno en enero de 2019, cuando no hubo nadie al frente del país. La Oficina también prestó apoyo al seguimiento de tres grandes conferencias internacionales celebradas en 2018, incluida la revitalización de la economía del Líbano. Conforme a lo dispuesto en la resolución [1701 \(2006\)](#) del Consejo de Seguridad, la Oficina se centró en particular en promover activamente la consolidación y ampliación de la autoridad del Estado libanés. Así, colaboró con la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano y otros agentes pertinentes para aumentar el despliegue de las fuerzas armadas nacionales por todo el país. Mientras tanto, la Secretaria General Adjunta de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz siguió desempeñando las funciones de presentación de informes sobre la aplicación de la resolución [1559 \(2004\)](#) del Consejo de Seguridad.

24. La Oficina del Coordinador Especial para el Proceso de Paz de Oriente Medio colabora con asociados regionales e internacionales en las iniciativas destinadas a prevenir y mitigar las tensiones, impulsar las mejoras sobre el terreno en apoyo de la población palestina y promover las negociaciones políticas para lograr una solución biestatal al conflicto israelo-palestino, en la que Jerusalén sea la capital de ambos Estados, en el marco de una solución regional amplia que se ajuste a lo dispuesto en las resoluciones del Consejo de Seguridad [242 \(1967\)](#), [338 \(1973\)](#), [1397 \(2002\)](#), [1515 \(2003\)](#), [1860 \(2009\)](#) y [2334 \(2016\)](#), y de conformidad con la hoja de ruta del Cuarteto, la Iniciativa de Paz Árabe, el principio de territorio por paz y el derecho internacional. Los esfuerzos del Coordinador Especial se han centrado concretamente en la situación de Gaza para, por ejemplo, buscar apoyos para proyectos humanitarios urgentes y reforzar las actividades de mediación dirigidas por Egipto.

25. Mi Enviado Especial para Siria se esforzó en promover el acuerdo entre las partes nacionales y los interesados internacionales en apoyo de una solución política del conflicto que estuviera dirigida y controlada por Siria y facilitada por las Naciones Unidas y satisficiera las aspiraciones legítimas del pueblo a la dignidad, la libertad y la justicia, sobre la base de los principios de la igualdad y la no discriminación, de conformidad con lo dispuesto en la resolución [2254 \(2015\)](#) del Consejo de Seguridad y el Comunicado Final del Grupo de Acción para Siria (véase la resolución [2118 \(2013\)](#) del Consejo de Seguridad, anexo II). Se hizo especial hincapié en procurar que las partes participaran de modo directo para fomentar la confianza y que se adoptaran medidas concretas en relación con las personas detenidas, secuestradas y desaparecidas; en hacer partícipes a los ciudadanos sirios de toda condición; en constituir un comité constitucional digno de crédito, equilibrado e inclusivo; y en ayudar a la comunidad internacional a unirse en apoyo de esos objetivos.

26. Mi Enviado Especial para el Yemen hizo grandes esfuerzos para tratar con los distintos interesados y poner fin al conflicto. En diciembre de 2018, convocó consultas entre yemeníes en Suecia, de las que surgieron un acuerdo sobre la ciudad y la provincia de Al-Hudayda y los puertos de Al-Hudayda, Al-Salif y Ras Isa; un mecanismo de ejecución del acuerdo sobre el canje de prisioneros; y una declaración de entendimiento sobre Taiz. En conjunto, todo ello forma el Acuerdo de Estocolmo ([S/2018/1134](#), anexo). Posteriormente, el Consejo de Seguridad estableció una misión política especial en su resolución [2452 \(2019\)](#), la Misión de las Naciones Unidas en apoyo del Acuerdo sobre Al-Hudayda, la cual sigue colaborando con las partes en la aplicación del Acuerdo sobre Al-Hudayda, en estrecha cooperación con mi Enviado Especial para el Yemen y su Oficina.

Labor de los equipos, grupos y paneles encargados de vigilar la aplicación de las sanciones

27. El Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución [1718 \(2006\)](#) creó un mecanismo para obtener exenciones, de forma que las organizaciones internacionales y no gubernamentales pudieran prestar asistencia humanitaria a la República Popular Democrática de Corea, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 25 de la resolución [2397 \(2017\)](#) del Consejo de Seguridad, con el objeto de resolver las preocupaciones relativas a las consecuencias humanitarias adversas de las sanciones. En la nota orientativa para la aplicación de resoluciones núm. 7, adoptada por el Comité el 6 de agosto de 2018, figuran los detalles.

28. En su resolución [2444 \(2018\)](#), el Consejo de Seguridad puso fin al régimen de sanciones impuestas a Eritrea establecido en virtud de sus resoluciones [1907 \(2009\)](#), [2023 \(2011\)](#), [2060 \(2012\)](#) y [2111 \(2013\)](#). En la misma resolución, el Consejo decidió que el comité de sanciones correspondiente pasara a llamarse Comité del Consejo de Seguridad dimanante de la resolución 751 (1992) relativa a Somalia y modificó su mandato para que solo supervisara las medidas relacionadas con Somalia. El Consejo también puso fin al mandato del Grupo de Supervisión para Somalia y Eritrea, con efecto a partir del 16 de diciembre de 2018, y estableció, con efecto inmediato y hasta el 15 de diciembre de 2019, el Grupo de Expertos sobre Somalia, integrado por seis expertos y con sede en Nairobi. El mandato del Grupo de Expertos incluye las tareas del Grupo de Supervisión en lo que se refiere a Somalia.

29. Con respecto al régimen de sanciones en la República Centroafricana, el Consejo de Seguridad, en una declaración de su Presidencia de fecha 9 de abril de 2019 ([S/PRST/2019/3](#)), estableció una serie de parámetros fundamentales para la reforma del sector de la seguridad, el proceso de desarme, desmovilización, reintegración y rehabilitación, y la gestión de las armas y las municiones. Dichos parámetros servirán de referencia al Consejo cuando se examine el embargo de armas impuesto al Gobierno de la República Centroafricana, lo que está previsto para el 30 de septiembre de 2019, a más tardar. En una carta de fecha 26 de julio de 2019 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad ([S/2019/609](#)), presenté una evaluación de los progresos logrados en relación con los parámetros de referencia básicos, en consulta con las autoridades de la República Centroafricana, las entidades de las Naciones Unidas y otros asociados.

30. El Grupo de Expertos sobre Libia tiene el mandato de prestar asistencia al Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución [1970 \(2011\)](#) relativa a Libia. El 10 de mayo de 2019 informé al Consejo de Seguridad sobre la aplicación de la resolución [2420 \(2018\)](#), en la que este prorrogó las autorizaciones previstas en las resoluciones [2292 \(2016\)](#) y [2357 \(2017\)](#) relativas a la inspección, en alta mar frente a las costas de Libia, de los buques con destino a ese país o procedentes de él, a fin de garantizar la estricta aplicación del embargo de armas ([S/2019/380](#)).

31. El 28 de agosto de 2018 presenté mi cuarto informe al Consejo de Seguridad sobre los progresos realizados con respecto a la estabilización y el restablecimiento del orden constitucional en Guinea-Bissau ([S/2018/791](#)). Reiteré las recomendaciones de mi informe anterior ([S/2017/715](#)) consistentes en mantener el régimen de sanciones y en crear un grupo de expertos para apoyar la labor del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución [2048 \(2012\)](#) relativa a Guinea-Bissau.

III. Diálogo interactivo con los Estados Miembros

32. En su resolución 73/101, la Asamblea General pidió al Secretario General que celebrara diálogos periódicos inclusivos e interactivos sobre las cuestiones de política generales relacionadas con las misiones políticas especiales, y solicitó a la Secretaría que se pusiera en contacto con los Estados Miembros con anterioridad a la celebración de dichos diálogos para conseguir una participación amplia y significativa.

33. Tras celebrar consultas con los cofacilitadores y la Mesa de la Cuarta Comisión, el Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz organizó el 3 de julio de 2019 el sexto diálogo interactivo anual sobre misiones políticas especiales, que trató sobre la adaptación de las misiones políticas especiales a la evolución de los contextos de paz y seguridad.

34. En sus observaciones, la Secretaria General Adjunta de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz señaló que muchas misiones políticas especiales llevaban a cabo sus actividades en entornos cada vez más complejos y difíciles. Destacó que las misiones daban prioridad al diálogo político y la mediación, así como a las asociaciones con organizaciones regionales y de otro tipo. Hizo hincapié en los esfuerzos de la misión por promover procesos políticos y de paz más inclusivos, por ejemplo, mediante una participación más significativa de las mujeres y los jóvenes, y destacó las iniciativas para abordar las nuevas cuestiones relacionadas con el cambio climático y las tecnologías digitales. Subrayó los efectos positivos de la reforma de las Naciones Unidas, especialmente en lo que respecta a la coherencia y la integración en todo el sistema, así como el apoyo a la labor de las misiones políticas especiales.

35. La Subsecretaria General de Operaciones de Apoyo ofreció una sesión informativa sobre la mejora de los servicios prestados a las misiones políticas especiales por el recién establecido Departamento de Apoyo Operacional. Destacó los efectos generales positivos de la reforma de la gestión, en particular la simplificación de los procesos de recursos humanos y la delegación directa de autoridad del Secretario General a los jefes de misión. La División de Actividades Especiales del Departamento ha estado en mejores condiciones de prestar apoyo a la puesta en marcha, la transición, la liquidación y la respuesta rápida de las misiones, así como al aumento y la reducción de sus efectivos. Entre otras innovaciones positivas cabe destacar la consolidación en un único departamento de las funciones de logística, adquisiciones, gestión de la asistencia médica y seguridad y salud en el trabajo.

36. Durante el intercambio posterior, los Estados Miembros reconocieron el papel crucial que desempeñaban las misiones políticas especiales en la promoción y el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Subrayaron la importancia de la implicación nacional y pidieron que se prestara más atención al fomento de la capacidad local para la prevención y la mediación, así como al aumento de la participación de las mujeres y los jóvenes en los procesos de paz. También se destacó que era fundamental intensificar la cooperación con las organizaciones regionales y de otro tipo para que las misiones pudieran cumplir sus mandatos. Varios Estados Miembros pidieron más datos sobre la colaboración entre los distintos pilares y alentaron a que hubiera una coordinación más estrecha entre las misiones políticas especiales y los coordinadores residentes de las Naciones Unidas, de forma que se pudiera dar un mayor apoyo a las iniciativas nacionales de sostenimiento de la paz y promoción de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

37. Algunos oradores subrayaron la necesidad de que las misiones políticas especiales examinaran las megatendencias, tales como el cambio climático y la revolución digital, y sus efectos en la paz y la seguridad en el contexto de las misiones. Varios Estados Miembros señalaron la importancia de que las misiones contaran con mandatos claros, creíbles y viables, y estuvieran acompañados de

recursos suficientes. Se pidió que se nombrara a más mujeres para ocupar puestos directivos superiores en las misiones. Varios oradores expresaron preocupación por el apoyo prestado a las misiones políticas especiales y su financiación, y pidieron que se abordara la cuestión.

IV. Principales cuestiones de política relacionadas con las misiones políticas especiales

Asociaciones regionales y labor de las oficinas regionales

38. La complejidad de los desafíos actuales exige que las Naciones Unidas establezcan alianzas sólidas con organizaciones regionales y de otro tipo para lograr una mayor repercusión sobre el terreno. Como se indica en la sección II, gran parte de la labor de las misiones políticas especiales se realiza en estrecha colaboración con los asociados regionales y en apoyo de sus actividades. Las oficinas regionales de las Naciones Unidas en África Central, Asia Central y África Occidental y el Sahel se esfuerzan por fomentar las colaboraciones de ese tipo para abordar distintos temas intersectoriales relacionados con la paz y la seguridad.

39. La UNOWAS colaboró con la CEDEAO, la Unión Africana y otros interesados en apoyo de varios procesos políticos y electorales. Por ejemplo, mi Representante Especial para África Occidental y el Sahel y Jefe de la UNOWAS realizó dos misiones preelectorales conjuntas con el Presidente de la Comisión de la CEDEAO, una a Nigeria, en octubre de 2018, y otra al Senegal, en enero de 2019, antes de las elecciones previstas para febrero de 2019 en ambos países. Esas visitas de alto nivel brindaron la oportunidad de reunirse con funcionarios del Gobierno, partidos de la oposición, órganos electorales independientes y organizaciones de la sociedad civil para apoyar las iniciativas nacionales encaminadas a garantizar la celebración de unas elecciones pacíficas, creíbles y transparentes.

40. La UNOWAS también colaboró con distintos asociados para lograr una mayor unidad de esfuerzos en el Sahel. En el período que abarca el informe se organizaron dos actos de alto nivel. Los días 17 y 18 de septiembre de 2018, en Abuya, mi Representante Especial, junto con representantes de la CEDEAO y la Misión de la Unión Africana para Malí y el Sahel, presidió una reunión de las organizaciones que trabajan en el Sahel, entre ellas la Unión Económica y Monetaria de África Occidental, la Comisión de la Cuenca del Lago Chad, el Grupo de los Cinco del Sahel y el Organismo de Desarrollo Integrado de la Región Liptako-Gourma para evaluar prioridades y coordinar actividades. El 13 de octubre de 2018, las Naciones Unidas, en asociación con el Banco Mundial, el Grupo de los Cinco del Sahel y la Alianza para el Sahel, organizaron una reunión sobre el Sahel en Bali (Indonesia), paralelamente al encuentro anual del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, a fin de buscar oportunidades de promover la aplicación de la estrategia integrada de las Naciones Unidas para el Sahel, mediante su plan de apoyo.

41. Entretanto, la UNOCA y la CEEAC intensificaron sus actividades de elaboración de mensajes conjuntos, análisis y visitas a los países de la región. Un ejemplo de ello fue la misión conjunta realizada por mi Representante Especial para África Central con el Secretario General de la CEEAC a Bangui en abril de 2019 para prestar apoyo unificado al Acuerdo Político para la Paz y la Reconciliación en la República Centroafricana. En abril de 2019, la UNOCA y la secretaria de la CEEAC organizaron un retiro para examinar distintas modalidades de cooperación y aprobaron un plan de acción conjunto para 2019. Las dos entidades acordaron dar prioridad a la prevención de conflictos, la cooperación en materia de seguridad y la creación de capacidad, y el seguimiento y la evaluación de sus actividades conjuntas.

42. La Oficina de las Naciones Unidas ante la Unión Africana cooperó estrechamente con la Unión Africana para fortalecer el diálogo y la colaboración. El 12 de febrero de 2019, en la sede de la Unión Africana en Addis Abeba, el Equipo de Tareas Conjunto de las Naciones Unidas y la Unión Africana sobre Paz y Seguridad celebró su 16ª reunión consultiva y examinó los progresos realizados en la aplicación del Marco Conjunto de las Naciones Unidas y la Unión Africana para una Alianza Reforzada en materia de Paz y Seguridad, firmado en abril de 2017. El 6 de mayo de 2019, en la Sede de las Naciones Unidas (Nueva York), convoqué, junto con el Presidente de la Comisión de la Unión Africana, la Tercera Conferencia Anual de las Naciones Unidas y la Unión Africana, que proporcionó una plataforma para examinar la cooperación y los desafíos actuales para la paz, la seguridad y el desarrollo en el continente.

43. El Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central colaboró con los cinco países de Asia Central y, cada vez más, con el Afganistán, en apoyo de sus actividades para reforzar la cooperación regional. El 16 de noviembre de 2018, el Centro organizó en Biskek la octava reunión anual de Viceministros de Relaciones Exteriores de los Estados de Asia Central para examinar las iniciativas intrarregionales y transfronterizas destinadas a hacer frente al extremismo violento, el terrorismo, la delincuencia organizada y el tráfico de drogas, así como a los problemas económicos y ambientales, incluida la gestión de las aguas transfronterizas. En diciembre de 2018 y junio de 2019, el Centro Regional convocó una reunión regional de expertos para examinar distintas maneras de mejorar la cooperación en materia de aguas. En enero de 2019, tras la celebración de consultas regionales, dio a conocer una nueva estrategia para revitalizar su labor de promoción de la cooperación regional en materia de gestión de las aguas transfronterizas, en estrecha colaboración con el Fondo Internacional para Salvar el Mar de Aral.

44. El Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central y la Oficina de Lucha contra el Terrorismo de la Secretaría se asociaron con Gobiernos nacionales de Asia Central y otras organizaciones en apoyo de la aplicación regional de la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo. En octubre de 2018, el Centro Regional, en colaboración con el Centro de las Naciones Unidas contra el Terrorismo, impartió capacitación regional en Asjabad sobre buenas prácticas en materia de seguridad y gestión de las fronteras para fortalecer la capacidad nacional y regional de lucha contra el terrorismo.

Promoción de la participación y el empoderamiento de las mujeres

45. Las misiones políticas especiales desempeñan un papel cada vez más importante para fomentar la participación significativa de la mujer en los procesos políticos, así como en el establecimiento y la consolidación de la paz en general. Están redoblando los esfuerzos para incluir los análisis de género en su labor de manera sistemática, prevenir y abordar los casos de violencia sexual relacionada con los conflictos y velar por la integración de una perspectiva de género y la participación de las mujeres en los proyectos.

46. En Libia, la UNSMIL ayudó a crear una nueva plataforma para que las mujeres libias que integran los partidos políticos puedan establecer contactos e intercambiar experiencias sobre los retos y las oportunidades para aumentar la participación de las mujeres en el liderazgo político. La Misión también impulsó el papel de la mujer en los procesos nacionales y locales de reconciliación a través de un proyecto de reconciliación nacional que recibió el apoyo del Fondo para la Consolidación de la Paz y el PNUD. En diciembre de 2018 se celebró una primera reunión sobre la mujer y la mediación en Libia con el fin de preparar el terreno para crear una red de mediadoras que apoyaran y mantuvieran los acuerdos de paz locales y aumentarían la participación política y la promoción de la mujer.

47. En la República Árabe Siria, mi Enviado Especial amplió el número de miembros de la Junta Consultiva de Mujeres Sirias y convocó varias reuniones con ella para examinar cuestiones relacionadas con el programa de las conversaciones entre las partes sirias. En asociación con la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) y el Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones, la Oficina de mi Enviado Especial también estableció un nuevo programa de becas para dar capacitación a fondo en materia de mediación y negociación a los miembros de la Junta Consultiva, a fin de mejorar sus aptitudes para participar eficazmente en el proceso de Siria.

48. En el Iraq, la UNAMI celebró consultas con mujeres dirigentes y organizaciones de derechos humanos, que desembocaron en la creación del Grupo Asesor de Mujeres Iraquíes en octubre de 2018. El Grupo actúa como fuente independiente de conocimientos especializados y asesoramiento para mi Representante Especial para el Iraq y sirve como mecanismo de inclusión para que las opiniones, preocupaciones y experiencias de las mujeres iraquíes se tengan en cuenta en los procesos políticos.

49. En Colombia, la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia, en asociación con el PNUD y ONU-Mujeres, sigue apoyando distintas iniciativas productivas dirigidas por mujeres excombatientes para facilitar su proceso de reintegración. La Misión adoptó una directriz de género y elaboró una guía práctica sobre cómo llevar a cabo la verificación teniendo en cuenta las cuestiones de género. Dicha guía proporciona diversas herramientas para analizar las garantías de seguridad teniendo en cuenta las cuestiones de género, así como para la reintegración social, económica y política de las mujeres excombatientes.

50. En África Occidental, la UNOWAS, en colaboración con la CEDEAO, organizó en Accra, en mayo de 2019, un taller de formador de formadores para más de 30 mujeres que trabajan en la consolidación de la paz procedentes de 11 países de la región, a fin de reforzar su capacidad de análisis de conflictos, facilitación del diálogo y mediación.

51. En Asia Central, el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central organizó un seminario regional en Tashkent, en septiembre de 2018, sobre lo que podían hacer los parlamentos para que el Afganistán participara en los marcos de cooperación de Asia Central mediante la diplomacia preventiva. Se celebró una sesión especial para las parlamentarias, cuyo objetivo era buscar la forma de que las mujeres pudieran utilizar los mecanismos de cooperación parlamentaria para promover la paz y la seguridad en la región.

Participación y empoderamiento de la juventud

52. La generación joven actual es la más numerosa de la historia y a menudo, los jóvenes constituyen la mayoría de la población en los países donde hay procesos de paz en curso. De conformidad con lo previsto en las resoluciones del Consejo de Seguridad [2250 \(2015\)](#) y [2419 \(2018\)](#), relativas a la juventud y la paz y la seguridad, y la Estrategia de las Naciones Unidas para la Juventud, que se puso en marcha en septiembre de 2018 con la intención de reforzar las medidas para satisfacer las necesidades y aspiraciones de los jóvenes, las misiones políticas especiales están cada vez más en contacto con los jóvenes para aprovechar su potencial como agentes de un cambio pacífico.

53. En Colombia, la Misión de Verificación de las Naciones Unidas adoptó una estrategia para promover el concepto de la juventud y la paz y la seguridad, centrándose en particular en la importancia de los jóvenes para la reintegración y las garantías de seguridad. La Misión estableció una red de coordinadores de la juventud en todas sus oficinas regionales y subregionales para que en sus actividades de

verificación y enlace se tuviera en cuenta la perspectiva de los jóvenes. También facilitó distintas iniciativas de diálogo entre jóvenes dirigentes, entre los que había representantes de partidos políticos, para apoyar la aplicación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera. Los jóvenes, tanto hombres como mujeres, que participaron en tales diálogos trabajan actualmente en la aplicación de planes de acción conjuntos y en la negociación de pactos entre partidos para la juventud.

54. En el Iraq, entre abril y julio de 2019, la UNAMI organizó una serie de cinco cursos prácticos por todo el país que trataron sobre la juventud iraquí y su papel pionero en el diálogo y la estabilidad. En los cursos, más de 150 líderes juveniles tuvieron la oportunidad de intercambiar perspectivas sobre los desafíos que enfrentan y buscar oportunidades para participar en los esfuerzos de paz y estabilidad en el Iraq.

55. En Asia Central, el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central puso en marcha un proyecto de “academia de prevención” para apoyar las iniciativas de los jóvenes en el campo de la diplomacia preventiva en las zonas fronterizas de Asia Central y el Afganistán.

56. En diciembre de 2018, la UNOWAS y la CEDEAO, en cooperación con el Gobierno de Burkina Faso, celebraron el primer foro anual de la juventud sobre la paz y la seguridad en África Occidental y el Sahel. En el foro se examinaron los problemas que limitan la participación de los jóvenes en los procesos de adopción de decisiones y distintas maneras de conseguir que participen más.

57. En Somalia, la UNSOM apoyó al Comité Mixto de la Juventud de Gaalkacyo, que organizó la celebración del Día Internacional de la Paz en Gaalkacyo del 21 al 23 de septiembre de 2018. Más de 300 jóvenes, entre ellos, representantes de la juventud de los gobiernos regionales y locales, participaron en debates de grupo, competiciones deportivas y otras actividades comunitarias. Actualmente, la UNSOM colabora estrechamente con el Comité para apoyar y lograr el reconocimiento oficial de su participación en el proceso de paz de Gaalkacyo.

Seguridad

58. Con frecuencia, las misiones políticas especiales llevan a cabo su labor en entornos de seguridad sumamente inestables y problemáticos, caracterizados, en algunos casos, por conflictos militares, situaciones de insurgencia, disturbios sociales o actividades terroristas en plena vigencia y de elevada intensidad.

59. El personal de las Naciones Unidas se enfrenta a riesgos considerables cuando trabaja en entornos de misiones, tales como el Afganistán, el Iraq, Libia, la República Árabe Siria, Somalia y el Yemen. El ataque con mortero en el complejo de la UNSOM en Mogadiscio a principios de 2019 y los incidentes en los que distintos vehículos de la Misión de las Naciones Unidas en apoyo del Acuerdo sobre Al-Hudayda fueron alcanzados por balas perdidas en las inmediaciones de la línea del frente en Al-Hudayda ponen de manifiesto los riesgos a los que se enfrentan algunos funcionarios de las Naciones Unidas que trabajan en misiones políticas especiales. La Organización, mientras se esfuerza por hallar el equilibrio adecuado entre la importancia de los mandatos y la exposición a los riesgos de seguridad, presta apoyo a las misiones políticas especiales para que adapten su postura y puedan responder con eficacia a los nuevos desafíos. Al hacerlo, el Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz y los dirigentes de las misiones políticas especiales colaboran de modo constante y a lo largo de todo el proceso de gestión del riesgo con el Departamento de Seguridad de la Secretaría y otras entidades del sistema de las Naciones Unidas para examinar y modificar las estrategias. El objetivo es reducir al mínimo las posibles repercusiones negativas para la seguridad del personal y el cumplimiento de los mandatos en todas las misiones.

60. Si bien las Naciones Unidas cuentan principalmente con los Gobiernos anfitriones para ocuparse de la seguridad de su personal, en algunos contextos las autoridades nacionales no tienen capacidad suficiente para dar tales servicios. Como consecuencia, las misiones políticas especiales aplican importantes medidas de mitigación en materia de seguridad, como el envío de personal civil de seguridad armado y vehículos blindados de las Naciones Unidas, la evitación de conflictos entre la presencia de las Naciones Unidas y las misiones sobre el terreno y las partes en el conflicto, el aumento de la cooperación entre los asociados regionales y el personal de mantenimiento de la paz sobre el terreno, el uso de unidades de guardias proporcionadas por los Estados Miembros y, cuando procede, el empleo de empresas de seguridad privadas de conformidad con lo dispuesto en las resoluciones pertinentes de la Asamblea General.

Distribución geográfica y representación de género

61. La promoción de la diversidad geográfica no solo es una obligación en virtud de la Carta, sino también un factor decisivo para la eficacia y la legitimidad de las Naciones Unidas como organización universal. Sigo decidido a promover una fuerza laboral más diversa. En junio de 2019, la distribución de los 1.386 funcionarios de contratación internacional que prestaban servicios en las misiones políticas especiales sobre el terreno era la siguiente: 23,4 % del Grupo de África, 22,9 % del Grupo de Asia y el Pacífico, 12,5 % del Grupo de Europa Oriental, 6,6 % del Grupo de América Latina y el Caribe y 33,8 % del Grupo de los Estados de Europa Occidental y otros Estados. De los 1.899 funcionarios contratados localmente, el 15,6 % eran del Grupo de África, el 74,2 % del Grupo de Asia y el Pacífico, el 0,3 % del Grupo de Europa Oriental, el 7,4 % del Grupo de América Latina y el Caribe y el 1,3 % del Grupo de los Estados de Europa Occidental y otros Estados.

62. Estoy igualmente decidido a mejorar la representación de la mujer en toda la Organización, incluidas las misiones políticas especiales sobre el terreno. En junio de 2019, el 33,5 % del personal de contratación internacional que prestaba servicios en estas misiones eran mujeres, lo que supuso un ligero incremento del 1,7 % en comparación con el año anterior. Entre el personal de contratación local, el 17,9 % eran mujeres, lo que representa un ligero incremento del 1,8 %. El hecho de que se avance tan lentamente demuestra que es necesario hacer más para que haya una mayor representación de la mujer en la Organización a todos los niveles, de forma que para 2028 se haya alcanzado la plena paridad entre los géneros.

Períodos de transición que afectan a las misiones políticas especiales

63. Velar por que la transición de las misiones se lleve a cabo con visión de futuro es una prioridad fundamental para el sistema de las Naciones Unidas en relación con su objetivo de ayudar a los países a sostener la paz e impulsar la Agenda 2030. El período de transición de cualquier misión, que se encuadra en un proceso de cambio mucho más largo en los países receptores, tiene gran trascendencia. Contribuye a determinar si los logros que tanto ha costado alcanzar durante décadas se han consolidado o corren el riesgo de verse amenazados. Para que el período de transición transcurra de forma satisfactoria, hace falta planificar por anticipado y de manera integrada, además de una fuerte titularidad nacional y mejores alianzas, en particular con los Gobiernos nacionales, los donantes, las organizaciones internacionales y regionales, las instituciones financieras internacionales, la sociedad civil, las instituciones locales y las comunidades. Con ese fin, publiqué una directiva de planificación interna sobre la transición en febrero de 2019 para mejorar el proceso de planificación de la transición. Durante el período que abarca el informe, hubo dos procesos de transición que afectaron a las misiones políticas especiales, uno en Guinea-Bissau y otro en Haití.

64. En diciembre de 2018, publiqué un informe especial que incluía recomendaciones para la reconfiguración y la reorganización de las tareas de la UNIOGBIS (S/2018/1086), de conformidad con lo dispuesto en la resolución 2404 (2018) del Consejo de Seguridad. El 28 de febrero de 2019, el Consejo de Seguridad, en su resolución 2458 (2019), prorrogó el mandato de la misión política especial por un año más e hizo suyas mis recomendaciones, incluido un enfoque en tres fases para la reducción gradual de los efectivos de la misión con miras a su posible terminación, a más tardar, el 31 de diciembre de 2020. Las entidades de todo el sistema de las Naciones Unidas colaboran estrechamente con la UNIOGBIS para apoyar este proceso de transición.

65. En abril de 2019, el Equipo de Tareas Integrado para Guinea-Bissau estableció un subgrupo de trabajo sobre la transición copresidido por la División de África Occidental del Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz y el Departamento de Operaciones de Paz y el PNUD. Sobre el terreno, el equipo de tareas integrado de transición, presidido por mi Representante Especial Adjunto y Coordinador Residente, reúne a los principales interesados de las Naciones Unidas para facilitar la planificación conjunta de la transición, las consultas y el intercambio de información. Los días 24 y 25 de abril de 2019, el proyecto conjunto del PNUD, el Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz y el Departamento de Operaciones de Paz sobre las actividades de transición de las Naciones Unidas y la División de África Occidental llevaron a cabo un curso de capacitación en Guinea-Bissau para aumentar la capacidad de la misión y el equipo en el país en materia de procesos de planificación de la transición. Se contratará a un especialista en actividades de transición para el proyecto conjunto, que trabajará en Guinea-Bissau dando apoyo a la planificación en todo el sistema, colaborando estrechamente con la misión.

66. En marzo de 2019, presenté un informe al Consejo de Seguridad sobre la Misión de las Naciones Unidas de Apoyo a la Justicia en Haití (S/2019/198), en el que, teniendo en cuenta los resultados de un proceso exhaustivo e inclusivo de evaluación estratégica a nivel de todo el sistema, realizado en consulta con el Gobierno de Haití y otros interesados nacionales, recomendé que la operación de mantenimiento de la paz se reconfigurara en una misión política especial. En una carta de fecha 13 de mayo de 2019 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad (S/2019/387 y S/2019/387/Corr.1), describí la función específica y la estructura propuesta para dicha misión política especial.

67. El 25 de junio de 2019, el Consejo de Seguridad, en su resolución 2476 (2019), pidió que se estableciera la Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Haití (BINUH), que comenzará a funcionar el 16 de octubre de 2019. La BINUH tiene el mandato de asesorar al Gobierno de Haití sobre la promoción y el fortalecimiento de la estabilidad política y la buena gobernanza, así como de prestarle apoyo en sus esfuerzos por iniciar un proceso de diálogo nacional entre los haitianos, abordar las violaciones de los derechos humanos y fortalecer el estado de derecho. Los pilares de paz y desarrollo de las Naciones Unidas en Haití han colaborado en la formulación de un enfoque común para apoyar los esfuerzos nacionales encaminados a fortalecer el estado de derecho y las instituciones de gobernanza.

68. En las etapas posteriores a la terminación, las misiones políticas especiales regionales son fundamentales para ayudar a los coordinadores residentes y a los equipos de las Naciones Unidas en los países a mantener los logros alcanzados en materia de consolidación de la paz. En África Occidental, por ejemplo, la UNOWAS colabora estrechamente con el sistema de las Naciones Unidas y los interesados nacionales en Côte d'Ivoire, Liberia y Sierra Leona a fin de garantizar un apoyo constante a los esfuerzos locales por sostener la paz, el desarrollo y la reconciliación, una vez terminadas las misiones que había en tales países. La UNOWAS también presta apoyo al proceso de transición de las Naciones Unidas en Guinea-Bissau. Todo

ello refleja el aumento de las exigencias que pesan sobre la Oficina, como señaló el Consejo de Seguridad en una declaración de su Presidencia (S/PRST/2019/7). En este contexto, decidí realizar un examen estratégico independiente del alcance del mandato y las actividades de la UNOWAS y presentar recomendaciones al Consejo antes de que comenzara a deliberar sobre la renovación del mandato de la misión, que vencerá el 31 de diciembre de 2019.

V. Reforma de las Naciones Unidas

69. El 1 de enero de 2019 se produjeron varios cambios importantes como consecuencia de las amplias reformas aprobadas por la Asamblea General para reestructurar la arquitectura de paz y seguridad, reorientar el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y cambiar el paradigma de gestión. Gracias a estas reformas, la Organización se está volviendo más eficaz, responsable y receptiva, y está prestando mayor atención a las personas a las que da servicios y menos a los procesos internos.

70. Cada una de estas tres corrientes de reforma tiene consecuencias para la labor de las misiones políticas especiales. Al reestructurar la arquitectura de paz y seguridad se ha dado prioridad a la prevención y al sostenimiento de la paz, por ejemplo, incluyendo las funciones de apoyo de la Sede a las misiones políticas especiales en una estructura político-operacional regional única y compartida. De esta manera, se ha podido aplicar un enfoque más coherente en todas las actividades de carácter político y operacional del pilar de paz y seguridad. Los equipos que prestan apoyo a las operaciones de mantenimiento de la paz y a las misiones políticas especiales que desarrollan su labor en las mismas regiones se encuentran bajo la dirección de un mismo Director y Subsecretario General.

71. Sobre el terreno, las misiones políticas especiales colaboran cada vez más con las operaciones de mantenimiento de la paz y los equipos de las Naciones Unidas en los países apoyando los esfuerzos nacionales de prevención de los conflictos, sostenimiento de la paz y cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En África Central, por ejemplo, la misión política especial regional, la UNOCA, armoniza sus esfuerzos más estrechamente con los de la operación de mantenimiento de la paz, la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana, y el equipo de las Naciones Unidas en el país para apoyar el proceso de paz en la República Centroafricana y hacer frente a los problemas regionales.

72. Sobre esta base, he pedido a la estructura político-operacional regional única que dé prioridad a la elaboración de enfoques regionales coordinados para facilitar aún más los contactos entre las misiones políticas especiales y otras presencias de las Naciones Unidas. En el Cuerno de África, por ejemplo, mi Enviado Especial colabora estrechamente con diferentes entidades y equipos nacionales de las Naciones Unidas en la aplicación de una estrategia regional amplia de prevención. Este enfoque conjunto facilitará la adopción de medidas a nivel de todo el sistema en apoyo de los esfuerzos regionales por promover la paz, la seguridad y el desarrollo.

73. La integración de una Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz revitalizada en el recién establecido Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz está facilitando un enfoque más holístico de la prevención y el sostenimiento de la paz. Gracias a ello, se puede prestar un asesoramiento más coordinado a las misiones políticas especiales sobre la manera de aprovechar el Fondo para la Consolidación de la Paz y colaborar más estrechamente con la Comisión de Consolidación de la Paz. Las actuaciones conjuntas entre las misiones políticas especiales y la estructura de consolidación de la paz son cada vez más frecuentes. Por

ejemplo, en octubre de 2018, el Jefe de la UNOWAS realizó una visita conjunta de alto nivel con el Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz y el Subsecretario General de Apoyo a la Consolidación de la Paz a Burkina Faso, Côte d'Ivoire y Gambia para evaluar la forma en que las Naciones Unidas pueden prestar un apoyo más específico a las iniciativas de paz y reconciliación dirigidas por los países.

74. En el marco de las nuevas estructuras de colaboración entre pilares, las misiones políticas especiales colaboran más estrechamente con el sistema reforzado de coordinadores residentes en apoyo de las iniciativas nacionales de sostenimiento de la paz y promoción de la Agenda 2030. En las misiones políticas especiales integradas, como las del Afganistán, Guinea-Bissau, el Iraq, el Líbano, Libia y Somalia, el Representante Especial Adjunto del Secretario General/Coordinador Residente/Coordinador de Asuntos Humanitarios desempeña un papel fundamental al agrupar a diferentes entidades de las Naciones Unidas para que colaboren con los interesados nacionales en las prioridades del país centradas en torno al Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible.

75. La creación del Departamento de Apoyo Operacional ha aumentado la capacidad de prestar un apoyo rápido y mejorado a las misiones políticas especiales, sobre todo, en momentos críticos, tales como la puesta en marcha y la liquidación de las misiones o el aumento repentino y la reducción de sus efectivos. El caso de la Misión de las Naciones Unidas en apoyo del Acuerdo sobre Al-Hudayda es ejemplo de ello, pues desde que se creó ha recibido ayuda del Departamento de Apoyo Operacional, en estrecha cooperación con el Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz. El Jefe de la Misión y el equipo de avanzada viajaron un día después de recibir el mandato inicial del Consejo de Seguridad y diez días más tarde, llegaron los equipos de atención médica, incluidos los de rescate por helicóptero de personas en peligro y de aeroevacuación médica, y 18 vehículos blindados y una ambulancia blindada de las existencias para el despliegue estratégico.

76. El nuevo paradigma de gestión de las Naciones Unidas empodera a los directores y al personal, simplifica los procesos, aumenta la transparencia y mejora el cumplimiento de los mandatos. He concedido delegaciones de autoridad racionalizadas a más de 200 jefes de entidades de la Organización, entre ellas, las misiones políticas especiales. De esta manera, la responsabilidad de ejecutar los mandatos y la autoridad para gestionar los recursos irán a la par y la adopción de decisiones se acercará al punto de ejecución.

VI. Observaciones

77. Las actividades y los logros de las misiones políticas especiales que se describen en el presente informe demuestran la importante manera en la que estas contribuyen a promover la prevención de los conflictos y el sostenimiento de la paz. Sin embargo, tales objetivos no pueden lograrse sin tener en cuenta otros esfuerzos. La cooperación de los países anfitriones y otros interesados, así como el apoyo de todos los Miembros de las Naciones Unidas, siguen siendo fundamentales. Insto a todos los Estados Miembros a que sigan prestando apoyo a las misiones políticas especiales en sus esfuerzos por cumplir sus respectivos mandatos.

78. Las misiones políticas especiales siguen enfrentándose a problemas críticos derivados de la naturaleza cambiante de los conflictos y los entornos de seguridad complejos y volátiles en los que operan muchas de ellas. Es de suma importancia velar por que las misiones mantengan la flexibilidad necesaria para adaptarse rápidamente a la evolución de las circunstancias sobre el terreno.

79. Con el proceso de reforma de las Naciones Unidas se está haciendo más hincapié en la prevención de los conflictos y el sostenimiento de la paz y las misiones políticas especiales pueden cumplir mejor sus responsabilidades. Estoy decidido a velar por una coordinación y una cooperación más estrechas entre las misiones políticas especiales, las misiones de mantenimiento de la paz y los equipos en los países de las Naciones Unidas, de conformidad con sus respectivos mandatos. Insto a los Estados Miembros a que sigan apoyando mi programa de reforma.

80. Mantener unas alianzas sólidas entre las misiones políticas especiales y otros interesados clave, como las organizaciones regionales, es esencial para los esfuerzos colectivos de apoyo a los países en su empeño por sostener la paz. Seguiré haciendo partícipes a nuestros socios estratégicos en la búsqueda de nuevas formas de avanzar en nuestra visión compartida de la prevención y cumplir la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

81. Cada vez es más frecuente que las misiones políticas especiales, que se esfuerzan por prevenir y poner fin a los conflictos y sostener la paz y el desarrollo, adopten enfoques para promover la participación significativa de la mujer, lo que es fundamental para la eficacia y la sostenibilidad de las iniciativas que se ponen en marcha. Es alentador observar que se han establecido varias redes de mujeres que colaboran estrechamente con las misiones políticas especiales para hacer avanzar procesos políticos y de paz complejos. Sin embargo, se debe hacer más para amplificar su voz y su participación.

82. Insto a que se haga más por prestar atención a las necesidades y las aspiraciones de los jóvenes. Invertir en su empoderamiento es fundamental para sostener la paz y hacer avanzar la Agenda 2030.

83. Confío en que los Estados Miembros seguirán valorando y apoyando la importante labor que realizan las misiones políticas especiales. A este respecto, tomo nota de que sigue pendiente el tema de las disposiciones de apoyo y la financiación de las misiones políticas especiales.

84. Quisiera encomiar el trabajo que realizan mis Representantes y Enviados Especiales, así como la dedicación y valentía del personal de las Naciones Unidas y del personal afiliado que presta servicios en las misiones políticas especiales, pues a menudo desarrollan su actividad en condiciones difíciles para cumplir la promesa de la Carta de las Naciones Unidas. Valoro y aprecio profundamente su trabajo y compromiso.

Anexo

Misiones políticas especiales de las Naciones Unidas (al 5 de agosto de 2019)

Enviados, asesores y representantes especiales y personales del Secretario General

1. Asesor Especial del Secretario General sobre Chipre
2. Asesor Especial del Secretario General sobre la Prevención del Genocidio
3. Enviado Personal del Secretario General para el Sáhara Occidental
4. Enviada Especial del Secretario General para la aplicación de la resolución [1559 \(2004\)](#) del Consejo de Seguridad
5. Representante de las Naciones Unidas en las Deliberaciones Internacionales de Ginebra
6. Enviado Especial del Secretario General para Siria
7. Enviado Especial del Secretario General para la Región de los Grandes Lagos
8. Enviado Especial del Secretario General para el Yemen
9. Misión de las Naciones Unidas en Apoyo del Acuerdo sobre Al-Hudayda
10. Enviado Especial del Secretario General para Burundi
11. Enviada Especial del Secretario General sobre Myanmar
12. Enviado Especial del Secretario General para el Cuerno de África

Equipos, grupos y paneles encargados de vigilar la aplicación de las sanciones y otras entidades y mecanismos

13. Grupo de Expertos sobre la República Democrática del Congo
14. Grupo de Expertos sobre el Sudán
15. Grupo de Expertos sobre la República Popular Democrática de Corea
16. Grupo de Expertos sobre Libia
17. Grupo de Expertos sobre la República Centroafricana
18. Grupo de Expertos sobre el Yemen
19. Grupo de Expertos sobre Sudán del Sur
20. Grupo de Expertos sobre Malí
21. Grupo de Expertos sobre Somalia
22. Equipo de Apoyo Analítico y Vigilancia de las Sanciones dimanante de las resoluciones del Consejo de Seguridad [1526 \(2004\)](#) y [2253 \(2015\)](#) relativas al Estado Islámico en el Iraq y el Levante (EIIL) (Dáesh), Al-Qaida y los talibanes y personas y entidades asociadas
23. Aplicación de la resolución [2231 \(2015\)](#) del Consejo de Seguridad
24. Apoyo al Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución [1540 \(2004\)](#)
25. Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo

26. Equipo de Investigaciones de las Naciones Unidas para Promover la Rendición de Cuentas por los Crímenes del Estado Islámico en el Iraq y el Levante/Dáesh
27. Oficina del Ombudsman del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución [1904 \(2009\)](#)

Oficinas regionales, oficinas de apoyo a procesos políticos y otras misiones

28. Oficina del Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Líbano
29. Oficina del Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Proceso de Paz de Oriente Medio
30. Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán
31. Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq
32. Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia
33. Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau
34. Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central
35. Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental y el Sahel
36. Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central
37. Oficina de las Naciones Unidas ante la Unión Africana
38. Equipo de las Naciones Unidas de apoyo a la Comisión Mixta Camerún-Nigeria
39. Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia
40. Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia
